

AVISO.- FORMATOS COMPLEMENTARIOS PARA EL REPORTE TÉCNICO 2014

A las empresas beneficiadas por el Programa de Estímulos a la Innovación 2014, se les informa que para el cumplimiento del requisito establecido en los Términos de Referencia de los Proyectos de Investigación, de Desarrollo o de Innovación Tecnológica 2014 en sus modalidades INNOVATEC, INNOVAPYME y PROINNOVA; numerales 8.1 (Seguimiento de Proyectos y apoyos asignados) y 9. (Derechos y Obligaciones) así como en la Cláusula Sexta del Convenio de Asignación de Recursos, en particular a lo referente a la presentación del “Informe de Actividades de la IES/CI vinculadas” y la “Ficha con la información pública del proyecto”, al respecto se ponen a su disposición los siguientes documentos:

INFORME DE ACTIVIDADES DE LAS IES/CPI VINCULADAS

Se pone a su disposición el contenido que deberán incluir los “Informes de Actividades”, mismo que deberá ser entregado a cada una de las instituciones vinculadas para la elaboración de sus informes.

Una vez terminado, cada documento deberá ser adjuntarse en formato “.pdf”, en la pestaña de Anexos del Informe Técnico del sistema SIAP.

FICHA PÚBLICA DEL PROYECTO.

Se pone a su disposición el formato que se deberá requisitar con la información de la empresa y del proyecto que pueda ser dada a conocer públicamente.

Una vez terminada, deberá adjuntarse en formato “.pdf” en la pestaña de Anexos del Informe Técnico del sistema SIAP.